

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA



Bruselas, 30 de junio de 2009 11577/09 (Presse 201) (OR. en)

Inicio del diálogo estructurado UE - ALC sobre migración

El martes 30 de junio de 2009, la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe (ALC) han iniciado formalmente el diálogo birregional estructurado y global sobre migración, dando así un paso importante hacia el cumplimiento de los compromisos de la Quinta Cumbre UE-ALC de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró en Lima, Perú, en mayo de 2008.

D.ª Milena Vicenova, Representante Permanente de la República Checa ante la Unión Europea, D. Jorge Remes Lenicov, embajador de Argentina, y D. Stefano Sannino, Director General adjunto para América Latina y Asia de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, abrieron conjuntamente el acto inaugural, que también contó con la presencia de embajadores de América Latina, representantes de alto nivel de la UE, y de altos funcionarios de la Comisión Europea.

En la reunión se adoptó formalmente el documento conjunto "Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración". En el documento se esbozan la estructura y el contenido de los que se espera dotar al diálogo, incluido un calendario indicativo de reuniones para los dos próximos años.

PRENSA

Los principales objetivos del diálogo incluyen la determinación de desafíos comunes y ámbitos de cooperación mutua, así como la elaboración de una base más sólida de documentación en materia de migración UE-ALC para entender mejor la realidad de dicho fenómeno, basándose en el principio de responsabilidad compartida, en el refuerzo del compromiso y en la voluntad de ambas Partes de debatir las cuestiones relacionadas con la migración.

En el marco del diálogo, las Partes cambiarán impresiones sobre los siguientes ámbitos principales:

- Los vínculos entre migración y desarrollo.
- La migración regular y la irregular (p. ej., las causas de base de la migración y los beneficios mutuos que reporta a los países de origen y de destino).
- La migración y los derechos humanos, incluida la protección de los migrantes de conformidad con las obligaciones internacionales.
- La lucha contra toda forma de discriminación, racismo y xenofobia.
- Las medidas legislativas y administrativas aplicables a los migrantes en situación irregular.
- Las cuestiones relacionadas con el retorno digno y voluntario.
- Las medidas para combatir el tráfico de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes, así como para prevenir la falsificación de documentos.

En las reuniones de altos funcionarios de la UE y de ALC encargados de la preparación y el seguimiento de la Cumbre UE-ALC se presentará periódicamente información de los avances que se registren en el diálogo.

Ambas Partes se congratulan del inicio de este diálogo, que proporcionará un foro para mantener un intercambio habitual de puntos de vista entre las dos regiones sobre todas las cuestiones de interés mutuo relativas a la migración.